

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS II

Primera y segunda evaluación. Correspondiente a Números, Álgebra y Análisis

- La calificación otorgada será la media ponderada de los exámenes en cada bloque.
- Si la puntuación en el bloque es inferior a 5 habrá una recuperación de dicho bloque antes de final de curso. La calificación en este caso será la nota máxima entre la nota de bloque y la de recuperación.

Tercera evaluación Correspondiente a Geometría, Probabilidad y Estadística.

- La calificación será la media de los exámenes realizados
- No habrá recuperación

Calificación final

- La materia se considerará dividida en cuatro bloques: "Números y Álgebra", "Análisis", "Geometría" y "Estadística y Probabilidad"
- A final de curso, todos los alumnos deberán hacer un examen global.
 - Cuando un alumno tenga aprobados los cuatro bloques, la calificación final será la media ponderada de los cuatro bloques (los porcentajes correspondientes serán los que marque la Evau), aumentada en 1 punto si la nota del examen global es al menos un 7, o disminuida en 1 punto si la nota del global es inferior a 3'5.
 - Cuando un alumno tiene sin aprobar alguno de los cuatro bloques, para poder aprobar la materia deberá aprobar el examen global. En ese caso, la calificación final será la nota máxima entre la nota del global y la media ponderada de los bloques.
 - Cuando un alumno tiene sin superar alguno de los bloques y suspende el global, la calificación final será la nota del examen global.